

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 11 Diciembre de 1895. N.º 4.305

SECCION POLITICA

Cosas de España

Con este título publica el serio diario francés «Le Temps» un artículo, cuyo extracto dimos en la sección telegráfica del martes pasado, y que traducimos únicamente para conocimiento de nuestros lectores.

He aquí el artículo:

«Los asuntos municipales de Madrid se complican gravemente para el Gobierno y amenazan crearle una situación insostenible. No es la primera vez que el Sr. Cánovas, cuya intachable integridad, que todo el mundo, sus adversarios á la cabeza, reconocen, habrá visto, que un ministerio presidido por él, sucumbe por los desórdenes administrativos de la capital. La ruptura entre el jefe eminente del partido conservador español y el Sr. Silvela en 1892 tuvo, entre otras causas más profundas y más lejanas, por motivo inmediato la actitud invenciblemente indulgente de Cánovas para con Romero Robledo, este tránsfuga de la revolución de 1868, y su protegido el señor Bosch, entonces alcalde de Madrid.

»Hoy, las revelaciones del marqués de Cabriñana parece que provocarán una crisis nueva. El señor Bosch es ministro de Fomento. No pertenece al Ayuntamiento de Madrid, pero las acusaciones del marqués que ha emprendido la tarea de limpiar las cuadras de Augias, tienden á comprometer á este importante personaje.

»Se ha insinuado que Cabriñana está atacado del delirio de persecución y se esfuerza en levantar su crédito pretendiendo que el atentado de que ha sido víctima no ha existido más que en su imaginación, pero no se han refutado sus alegaciones precisas y positivas. El marqués que tiene un valor personal á toda prueba y en mucho el honor castellano, ha enviado sus padrinos al Sr. Bosch. El ministro ha contestado que no se batiría mientras fuese ministro y que convenía que los tribunales juzgasen su conducta, y que no había usado el lenguaje que le atribuyen, respecto á su adversario ardoroso.

»La opinión en este punto ha de dar la razón al Sr. Bosch. Falta saber que solución darán los magistrados competentes. Créese que el proceso de difamación intentado contra la persona del ministro, será juzgado por otro tribunal distinto del que entiende en la causa contra el Ayuntamiento.

»Los amigos del Gabinete sostienen que el marqués de Cabriñana es el instrumento más ó menos conciente de las rencillas de los silvelistas, que en su instinto vengativo procuran volver á empezar la maniobra de 1892, que con pretextos análogos, derrumbó el ministerio Cánovas. A los tribunales corresponde averiguar los móviles del acusador.

»En todo caso, aun habiendo una intriga política detrás de las revelaciones del marqués, no será menos necesario incoar un sumario severo, y según los resultados, una represión enérgica de los escándalos municipales. Madrid no puede ser administrado por concejales sospechosos y el Sr. Cánovas y el partido conservador tienen un interés supremo en no aparecer solidarios de unos hechos que tanto les han perjudicado.

»Los tribunales trabajan. Hay que esperar ó que las investigaciones hechas en todos los rincones de la administración municipal no revelarán más que pecados veniales, ó que se castigará implacablemente á los culpables convictos y confesos de malversación.

»El Sr. Cánovas no quiere la manifestación popular que puede ejercer presión sobre las resoluciones del gabinete ó de los tribunales. Pero cuanto más reivindique, con justo título, su independencia de acción, más deberá mostrarse imparcial y equitativo, mayormente contra sus colegas. No se comprendería la lenidad que equivaldría á la complicidad retrospectiva.

»La situación del Gabinete es muy delicada, aún más por la inexplicable inacción del general Campos en Cuba, que inquieta y escandaliza la opinión; y es tambien imposible, en los momentos actuales, convocar las Cortes, en las cuales la oposición liberal tiene una gran mayoría, ni disolverlas, convocando el país para nuevas elecciones.»

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Correo trənjexaro

Contra los socialistas

El ministro del Interior de Prusia continúa persiguiendo con energía á los socialistas. No se ha contentado con disolver á los comités electorales socialistas, sino que ha atacado la organización misma del partido. El comité director que se componía de cinco miembros ha sido disuelto por un decreto del prefecto de policía.

Este decreto ha causado grande emoción eh el partido socialista. Después de una corta conferencia entre los Sres. Bebel, Singer y Liebknecht, este último ha salido para Zurich para poner en seguridad la caja del partido. El gobierno alemán se preocupa realmente en desorganizar el partido socialista. Constituye el socialismo, para el emperador y sus ministros una verdadera obsesión.

El comité disuelto ha simplemente confiado á los diputados socialistas la dirección general del partido, para que el gobierno no pueda hacer nada sin salirse de la legalidad, enagenándole la opinión sinceramente liberal.

No se ha olvidado en Alemania el período de agitación que siguió á la revolución de 1848. Entonces fué perseguido el partido liberal con medios análogos á los que se usan hoy contra los socialistas. La ley de 1850 que el gobierno les aplica hoy, era entonces dirigida contra las asociaciones que perseguían la realización de las ideas que debían en 1870 ser consideradas como el coronamiento de las víctimas alemanas. Esto no lo recuerda la «Gaceta Nacional» de Berlin que se atreve á aplaudir las tendencias reaccionarias que tienden á restrigir la ley electoral.

La hoja nacional, antes liberal, ha publicado un artículo que tiende nada menos que á la supresión del sufragio universal y del régimen parlamentario, diciendo que todos los parlamentos europeos están cohibidos en su obra legislativa por los excesos de la demagogia. Anarquistas, socialistas, antisemitas, demócratas, cristianos, agrarios, se sirven hoy de la tribuna parlamentaria para combatir las instituciones establecidas. «Antes dice dicho diario, las revoluciones se hacían en las calles, hoy han penetrado en los parlamentos; hoy en las Cámaras reina el desorden y de éstas se comunica á las calles.»

La conclusión lógica del artículo—se la guarda el diario, dejándola á los periódicos conservadores—que es necesario impedir á los elementos demagogos que en los parlamentos, y para lograr esto, el remedio infalible en la supresión del sufragio universal.

Las sesiones del Reichstag alemán prometen ser agitadas.

Los radicales franceses

Las últimas sesiones de la Cámara de los Diputados en Francia tienen, indudablemente, una significación que debemos mencionar, siquiera para que se vea hasta qué punto van orientándose los políticos de la República vecina.

Lejos de utilizar Mr. Bougeois el debate sobre la revisión constitucional, para proponer cuantas reformas radicales debieran esperarse de un Gobierno de la significación del que preside, ha procurado omitir toda declaración que pudiera comprometerse en tal sentido, é indicado con su actitud, según ha hecho notar Mr. Depeuch, que estima el debate sobre la revisión constitucional «académico y ocioso.»

Así tenia que suceder, pero, en honor de la verdad, no esperábamos que sucediese tan pronto.

Claro que la Constitución francesa, á puras modificaciones sufridas en el transcurso de veinte años, no se parece ya sino vagamente al texto primitivo; pero es lo cierto que Bourgeois y sus compañeros de Gabinete habían contraído ante el publico el compromiso de la revisión inmediata.

Por algo decimos en España que una cosa es predicar y otra dar trigo.

León Bougeois, interpelado sobre el particular, atúvose para contestar, al progama leído á la Cámara el día en que tomó posesión del Gobierno, y haciendo notar en el documento aludido no se hablaba taxativamente de revisión, entendió que los diputados y los ministros debían pasar á otro asunto.

No quiere esto decir que él ni sus amigos renuncien á llevarla á efecto, ó por lo menos á pedirla; fieles á los principios no renegarán nunca de ellos. Lo que hay, según las trazas, es que saben esperar la ocasión oportuna. Esperarán, pues, hasta que caigan del poder, y entonces impondrán á sus herederos la obligación de resolver los problemas que hoy se encuentran aplazados.

Entretanto, y gracias al socorrido sistema, el Ministerio, á quien nada piden por el momento radicales ni socialistas, puedo vivir gracias al crédito que por verle, tan circunspecto y oportunista, le ha abierto el Centro republicano. De ahí que obtenga proporciones de confianza votadas por considerable mayoría.

De todas las reformas no ha hecho prevalecer sino la del impuesto progresivo sobre las sucesiones, y aun esa, siguiendo mansamente el camino que los anteriores ministros Ribot y Pointcaré habían trazado.

Fácil es la tarea, pero no deja de ofrecer inconvenientes y mortificaciones.

Antes de que recayese el mencionado voto de confianza, Mr. Delpeuch en nombre del Centro, se encargó de poner los puntos sobre las «ies».

Dijo, en efecto, que él y sus amigos se congratulaban en extremo al ver como Mr. Bourgeois había venido á coincidir con ellos en lo de conceptuar académico é inútil todo debate é intento de revisión constitucinal. Quedará en ese punto, añadió con tanta habilidad como socarronería, para después de las futuras elecciones, ya que la Cámara actual no ha recibido semejante mandato de sus comitentes.

De lo dicho resulta que ha sido feliz idea la de llamar á los radicales al poder, á fin de obligarles en él á ensayar sus teorías.

Apenas han intentado llegar de soslayo á la práctica de algunas, tropiezan ya con la rerlidad, que los detiene y sobrecoge.

No estriba ahí la mayor ventaja, sino en otra consideración de superior trascendencia.

Gracias al consabido ensayo, pronto habrá entre los republicanos franceses dos grandes partidos, genuinamente conservador el uno, y radical socialista el otro.

Falta hacia, después de los diez y

ocho años perdidos en buscar la concentración por distintos lados.

La coexistencia de dos poderosas agrupaciones que tengan la conciencia y la dignidad de sus papeles respectivos, asegurará de modo definitivo la gloriosa estabilidad de la República francesa.

Ecos políticos

El Sr. Cánovas no quiere caer entre pimientos y tomates, y de ahí su resistencia á plantear la crisis con motivo de los escándalos municipales.

Se dice que la crisis surgirá con motivo de la creación de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

De este modo no se cae entre hortalizas sino entre las arbitrariedades llevadas á cabo por Romero Robledo.

Y Cánovas prefiere caer por arbitrario que no por compinche de Gálvez Holguín y consortes.

La crisis la traen las palabras de Bosch y Fustegueras.

Porque, vamos, aquello fué muy gordo.

* * *

Pero también puede suceder que con Sala tercera y sin ello no se provoque la crisis; porque fenómenos más extraños de paciencia hemos visto durante la restauración.

Entonces no va á quedar otro recurso que la escoba.

De esa infeliz *Dinastía*:

«Las naciones que empezaban á tomar á España en serio al verla desplegar inesperados bríos en la guerra de Cuba, habrán de rectificar el honroso concepto que de nosotros formáran al ver cuán fácilmente perdemos la cabeza por fútiles motivos.

Ha bastado la algarada de Madrid para que nadie se acuerde de la gran Antilla. El marqués de Cabriñana ha eclipsado á Martínez Campos. La opinión se fija más en las declaraciones de los concejales, que en el movimiento de las partidas insurrectas. Mientras nuestros hermanos pelean como héroes, la opinión se olvida de ellos para gozar como mujerzuela ruin con el destrozo de honras agenas.

Aquel interés febril por la campaña que por alguien se pintaba como arrollador, ha desaparecido. Ni siquiera se habla ya de las famosas reformas.

¿Qué importa ya todo esto, al lado de las denuncias de un Cabriñana?

¡Bronca, bronca! se ha gritado desde Madrid; y á este mágico grito, toda la *chulería* española se ha percibido al jolgorio, olvidando—¡ingrata!—á los cien mil hermanos que exponen su vida en Cuba.

En verdad que un país así merece el desdén de las naciones cultas.»

Hablar de *broncas* y *chulerías* tratándose de amigos de Romero Robledo es mentar la soga en casa del ahorcado.

Por lo demás, tiene gracia la argumentación de *La Dinastía*, y vamos á contarle un cuento que para el caso inventamos.

A un joven se le estaba muriendo la madre, y se hallaba al pie del lecho llorando, rodeado de algunos vecinos.

A uno de éstos, que hubiera hecho un gran papel como concejal madrileño, se le ocurrió escamotear el reloj del joven, creyendo que con las congojas que sentía no lo habia de notar. Pero lo hizo con tal torpeza, que el joven se apercibió y sacudió una tremenda bofetada al vecino tomador, el cual esclamándose decía:

—¿Han visto Vds. que hijo más desnaturalizado? ¡Se le está muriendo la madre y no se deja robar el reloj!

Aplique el cuento el colega al recuerdo que hace Cuba.

¿No faltaba más sino que eso sirviera de pretexto para que nos dejaran sin camisa los chanchulleros?

Si todos hemos de fijar la vista en Cuba, las manos quietas en la Península.

—=—

«La Correspondencia Militar» tambien dice que debe ser la guardia civil la que intervenga en lo del Ayuntamiento de Madrid para enderezar á los que anden torcidos.

Por nosotros que no quede.

Y á poner una pareja de la benemérita á cada uno de los concejales señalados.

Y por lo menos, que loe lleven de paso.

—=—

Los republicanos que votaron á Ginard de la Rosa se han reunido y lo han expulsado del partido.

Bien hecho.

Pero de esa expulsión se va á reir grandemente el Sr. Ginard de la Rosa si, como dicen, tiene ya cubierto el riñón.

Hay gentes que se meten en los partidos políticos sin más mira que la de que les pongan donde *haiga*.

—=—

Los primeros que han acudido al Congreso de los Estados Unidos pidiendo la beligerancia para los cubanitos han sido los tocineros de Chicago.

¡Pero si en Cuba no se come tocino!

Allí no se come más que tasajo.

De modo que si los tocineres lo hacen por ensanchar su mercado, se llevan chasco.

—=—

Leemos:

«El Sr. Bosch y Fustegueras dijo ayer ante varios periodistas que tiene pruebas convincentes que ponen su honra á salvo de las denuncias que contra él se han presentado.

Todo cuanto sucede, añadió el ministro, me parece consecuencia natural de la política que ciertos elementos hacen.

A los tribunales de justicia y no á mí toca decir si los hechos que se me imputan son ó no ciertos.

Respecto á mi viaje á Granada no sé cuándo podré realizarlo.

Como ven Vds. estoy tranquilo esperando confiado la resolución de los tribunales. No puedo ser más explícito.»

Hace Vd. bien en confiarse en los tribunales de justicia, es decir, en Romero Robledo.

Saldrá V. más limpio que una patena, aunque otra nos quede dentro á todos los españoles.

¡Y desgraciados de los jueces que no le absuelvan á V.!

Vea Vd. lo que le sucedió al que le había procesado anteriormente.

—=—

De Cuba ayer no se sabía nada de positivo.

Decíase due Maceo estaba cercado por tres columnas.

A ver si resulta filfa como la mayor parte de lo que desde allí se nos dice.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 30 del Reglamento de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el domingo día QUINCE *del corriente mes, á* LAS DIEZ DE LA MAÑANA, *para aprobación de cuentas y elección de los cargos siguientes de la Administrativa:*

Director: que ha de renovarse según el art. 30.

Secretario-Contador: id. id.

Un vocal: id. id. Corresponde cesar á D. Juan Robert.

Nueve comisarios de barrio, á saber:

Vacante por fallecimiento de D. Francisco Sariego.

Idem por haber sido dado de baja en la nómina de socios D. Bernardino Taltavull.

Idem por no haberse elegido en Diciembre de 1894 más que ocho comisarios en lugar de nueve como correspondía.

Y seis cargos de comisario que han de renovarse con sujeción al art. 30 y son los que desempeñan D. Juan Arbona, D. José Estela, D. Jaime Orfila, D. Antonio Blanco y D. Bernardino Cardona; y el que venía ejerciendo D. Antonio Abadía, hoy ausente.

Se recomienda la puntual asistencia á todos los señores socios, toda vez que, en cumplimieuto del art. 19 citado, serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Mahón 7 de Diciembre de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

*

Habiendo renunciado sus cargos los vocales don Miguel Oleo y don Vicente Ruiz, la Junta Administrativa, en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha acordado admitirlas y anunciar las vacantes.

En su consecuencia en la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo se procederá tambien á la elección de dichos cargos.—Mahón 8 diciembre 1895.—El director Jaime Roselló.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar y Febrer, Barón de las Arenas con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Flaquer, Vinent Victory, Mir, Pons Seguí (D. Pedro), Taltavull, Fábregues, Gimenez, Pons Gomila y Pons Pons (D. Lorenzo).

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana se acordó autorizar á D. Juan Comellas Goñalons para construir una cochera en la calle de Orfila, con sujeción á la línea y rasante que aquella señalará.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D. Pablo Ruiz Verd, gerente de la sociedad «La Maquinista Naval» se acordó interesar del Gobierno que se lleve á efecto, por cuenta del Estado la traslación del polvorín establecido en el arsenal de este puerto, toda vez que el Municipio carece de recursos suficientes para costear una obra de tanta importancia.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una resolución del señor Gobernador de la provincia, dictada en un recurso interpuesto por D. Bartolomé Mir Suaus, conserge del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad y D. Marcelino Busutil, oficial de la Secretaría del mismo, por el que se dispone se les abone el aumento de sueldo que obtuvieron y fué rebajado despues por esta Corporación.

Se acordó pase á informe de la misma comisión de Hacienda una comunicación del Fiel contraste de la provincia en la que solicita se le abone lo que se le adeuda por contrastación de los pesos y medidas de la propiedad de este Municipio practicada en los años 1892 y 1893.

Se acordó pase á informe de la misma comisión dos cuentas de honorarios de los letrados D. Miguel Aleñar y D. José M.ª Mercadal devengados en el informe emitido en la resolución del señor Gobernador de la provincia inhibiéndose del conocimiento de una reclamación de este Ayuntamiento sobre la nulidad de la subasta del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Se acordó que cese en el cargo de médico higienista D. Francisco Farré por incompatibilidad con otro cargo militar activo que actualmente ejerce; y que el titular D. Antonio Cardona se encargue de este servicio.

El Sr. Pons Hernandez preguntó si se había ya dado cumplimiento al acuerdo tomado para recurrir de alzada contra la suspensión del Oficial segundo D. Francisco de P. Torrens.

El señor Alcalde contestó que todavía no se ha cursado la reclamación de alzada pero que queda á su cargo la ejecución de este acuerdo.

Se acordó que la comisión de Policía urbana informe acerca de una proposición verbal hecha por el gerente de la «Eléctrica Mahonesa» para mantener encendido el alumbrado público durante las noches en que se celebren funciones en el Teatro principal.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inuediata.

Y se levantó la sesión.

Se equivoca el otro diario. Cuando acusamos al Alcalde de no haber razonado el decreto de suspensión del acuerdo municipal de acudir á la vía contencioso-administrativa, no teníamos el menor conocimiento del decreto, pues solo teníamos noticia del extracto de la sesión facilitado á los periódicos locales. Si al otro diario se le facilitan hoy por Secretaría todos los datos que necesita, merced á sus buenas relaciones con el Alcalde, á nosotros no nos sucede lo mismo y no se nos guardan estas consideraciones. Por otra parte, nuestra presunción de que no se había fundado ni razonado la suspensión era muy natural, cuando en todas las suspensiones anteriormente decretadas, no había cumplido el Alcalde con el precepto legal de razonarlas y precisar las disposiciones legales en que las fundaba. Solo se nos puede achacar una falta; la de no haber previsto que por tratarse esta vez de defender los intereses particulares de la sociedad «La Eléctrica», los accionistas de ésta habrían cuidado de que el Alcalde razonara su suspensión, á fin de cohonestar en lo posible la arbitrariedad cometida.

*

Es falso que en nuestro último es-

crito lleváramos la cuestión á otro terreno. Dijimos desde luego que el decreto de suspensión era ilegal y arbitrario y ésto es lo que seguimos sosteniendo.

Es á todas luces absurdo, y solo puede sostenerlo el que no haya saludado los principios de derecho administrativo, que una cuestión no es de la competencia del Ayuntamiento, por el solo hecho de que éste interprete mal las disposiciones vigentes en el asunto de que se trate, ó porque se haya infringido una Real orden. El artículo 171 de la ley expresa terminantemente que no podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento en asuntos de su competencia, *aun cuando por ellos, y en su forma, se infrinjan algunas de las disposiciones de esta ley ú otras especiales*, salvo lo dispuesto en el último párrafo del artículo 169; y además son numerosas las resoluciones dictadas á consulta del Consejo de Estado, entre ellas las de 8 Marzo 1876 y 24 Noviembre 1877, anulando las providencias de los Alcaldes por haber invadido las facultades de los Ayuntamientos en materia de Policía urbana.

Por lo demás sentimos tener que repetir otra vez que el artículo 20 del R. D. de 4 de Enero 1883, al prevenir que no cabe recurso alguno contra la validez ó nulidad de las subastas se refiere exclusivamente á los recursos de los postores que se hayan creido perjudicados, y que los Ayuntamientos pueden volver en todo tiempo sobre sus acuerdos cuando contengan alguna infracción manifiesta de ley, según así está declarado por varias disposicionds vigentes.

Esta es la doctrina legal por más que pese al otro diario, y esto es lo justo y equitativo, pues de otro modo los Ayuntamientos que se olvidan de defender los intereses públicos y no tienen el menor reparo en favorecer á sociedades particulares con el dinero del común como lo hizo el *Ayuntamiento de los abogados*, podrían obrar impunemente y hacer prevalecer sus concesiones y acuerdos, por más injustos y repugnantes á la moral que fuesen.

Es evidente que el *Ayuntamiento de los abogados* hizo un pliego de subasta y estableció condiciones que solo la «Eléctrica» podía cumplir, otorgando á ésta un verdadero monopolio. Solo esta sociedad podía hacer la instalación en el breve plazo de tres meses, porque su fábrica funcionaba y la red se hallaba extendida en toda la ciudad. Y para hacer aquel Ayuntamiento más y más evidente que defendía los intereses de la «Eléctrica» y nó los del público, suprimió del pliego de condiciones la obligación de que los cables conductores se hallasen revestidos de una ó más sustancias aisladoras, porque la «Eléctrica» tenía ya extendidos sus cables sin revestimiento alguno, y aunque la supresión de dicha circunstancia puede algun dia ocasionar desgracias, ésto no fué obstáculo para librarla de dicha obligación.

Las personas imparciales dirán en qué campo se encuentran los concejales que han subido al Consistorio para favorecer intereses particulares. Aquí en Mahón todos nos conocemos, y por nuestra parte aseguramos al otro diario que no tememos que se tiren piedras á nuestro tejado, pues aunque no alardeamos de tenerlo de acero bruñido, es, sí, y será siempre el tejado del partido republicano mucho más sólido y mucho más limpio que el tejado del partido conservador. No somos nosotros los que debemos juzgarlo, es el país, y á su fallo nos sometemos.

A las 4 de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del anciano piloto D. Benito Mercadal Seguí, Depositario que había sido durante algunos años del Ayuntamiento de esta ciudad, y vocal del Comité Republicano Federal que se formó á raiz de la Revolución de Setiembre de 1868.

Su muerte, acaecida despues de largos sufrimientos, ha sido sentida por cuantos habían tenido el gusto de tratarle, pues su bondad y proverbial honradez era de todos conocida.

Reciba, por lo tanto, su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Anoche púsose por primera vez en escena en nuestro Teatro la ópera «Hernani» del maestro Verdi. La tiple dramática señora Berjuli se hallaba algo indispuesta, según se manifestó al público. La obra adoleció de pocos ensayos y por tanto no hubo bastante precisión y ajuste. Comprendemos lo ocurrido por los deseos que sin duda tendrá la empresa de poner alguna nueva partitura en escena que llame la atención de nuestro público, y para ello habrá echado mano de una ópera de *ripiego* para dar lugar á los ensayos de otra menos conocida.

Por la Sociedad de Navegación «La Marítima» nos ha sido facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 11, 7 m.

«Nuevo Mahonés» fondeado 4 madrugada sin novedad; muy buen tiempo. Calmas.—Cardona.

A confesión de parte.....

De *El Movimiento Católico:*

«El famoso Artón, uno de los personajes principales del asunto Panamá, ciénaga renombrada en todo el mundo, aunque no tan digna de serlo como nuestro Ayuntamiento de Madrid, ha sido preso en Londres y va á ser conducido á Francia, donde cumplirá la condena de treinta años de trabajos forzados.

»Bien, muy bien, perfectamente bien. La policía francesa se ha portado esta vez, y eso que la captura le ha hecho gastar 25.000 francos en los tres últimos años de pesquisas por toda Europa.

»Pero, señor, ¿en qué consiste que la república vecina, donde los gobiernos no se distinguen por su sentido moral, y mucho menos por el religioso, hay todavía bastante decoro público para perseguir á los criminales de escaleras arriba y mandar á presidio á senadores, ex-ministros, diputados y otros personajes de esta importancia, mientras aquí, en una monarquía secular y seria, con gobiernos conservadores que á cualquier hora están dispuestos á echárselas de católicos, estamos *soportando* el escandaloso y nunca visto espectáculo de una indiferencia absoluta en las regiones oficiales repecto de la terrible y documentada acusación que en toda regla dirige el marqués de Cabriñana desde las columnas de los periódicos más leidos contra determinados concejales?

»¿En qué consiste que en una república desautorizada y chapucera se sienta la mano á los caballeros de industria, aunque estén investidos de la dignidad de senadores, diputados y ministros, y aquí no hay quien se atreva con una cuadrilla poco numerosa de concejales, solamente porque estos dignos representantes del pueblo soberano llevan la marca de fábrica del gobierno ó gozan de aquella inmunidad recíproca que se funda en el conocido principio de *hoy por tí y mañana por mí?*

»Pues, á decir verdad, nosotros no lo sabemos; pero el hecho es que el marqués de Cabriñana sigue sacudiendo el polvo de lo lindo sobre las espaldas concejiles; que el público español se deleita con la lectura de sus artículos histórico-críticos, llenos de interés, y á veces salpicados de epigramáticas ocurrencias, y no hay fiscales, ni ministros de la Gobernación, ni presidentes del Consejo que se den por enterados de estas cosas, y el municipio continúa celebrando tranquilamente sus sesiones y aprobando expedientes más ó menos climatéricos, y dejando al oso simbólico de la villa hasta sin piel.

»¿Qué es lo que hay aquí?

»¡Qué ha de haber! Nada: ni vergüenza siquiera.»

A lo que contesta con muchísima razón *El Siglo Futuro*, enemigo eterno del *Movimiento* y de los que han reconocido la actual dinastía:

«¿Pues no habíamos quedado en que *aquí* había reacción católica?

»¿O es que dentro de esa *reacción católica* caben los caballeros de industria y no caben la justicia y la vergüenza?»

A confesión de parte, relevación de prueba. Es decir, que cuando los periódicos católicos á macha-martillo y monárquicos convienen en que en una nación que se halla en plena reacción religiosa, aunque sea la reacción de los Bosch y Romeros, gobernada por una *monarquía secular y seria*, el sentido moral se halla muy por lo bajo de la *república desautorizada y chapucera* de la vecina nación; nosotros nada tenemos que añadir, ni que comentar, porque los comentarios y añadiduras se continuarán oportunamente por el piadoso lector.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 12 Jueves

Santos Donato y Hermógenes mártires.

Sale el sol á las 7'11.—Pónese á las 4'37.

Luna: sale 1'41 M.—Pónese 1'40 T.

SOCIEDADES

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Se convoca á los señores socios para la Junta general reglamentaria que tendrá lugar el domingo 15 del actual á las 12 en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, al objeto de renovar parte de los cargos que constituyen la Junta.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Varias noticias de Cuba

Madrid 10, 4'50 t.

Una partida de insurrectos en la provincia de Matanzas amenaza con la muerte á los colonos que no suspendan las operaciones de la zafra.

Ha llegado á Cienfuegos el vapor «San Francisco».

El teniente coronel Salcedo se encuentra gravemente herido á consecuencia de un encuentro con los insurrectos del Departamento oriental.

Veintidos músicos voluntarios se han pasado al enemigo.

Mas sobre el mismo asunto

Madrid 11, 10'15 m.

Las partidas de Lacret y Pancho Perez se han internado en Matanzas dividiéndose en grupos que se extendieron por todo el límite de las Villas.

Los rebeldes saquearon é incendiaron parte del pueblo Rodrigo huyendo á la proximidad de las tropas.

También han incendiado otros ingenios en Matanzas y dícese incendiaron igualmente un ingenio de la Habana propiedad de los herederos de Zulueta.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 10, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'20
4 por 100 exterior	77'35
4 por 100 amortizable	81'25
B. H. de Cuba 1886	99'90
Id. Id. 1890	87'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'10
F. Norte	22'80
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'75
Compañía Trasatlántica	00'00

Anuncios.

Aprendiz Barbero

En la barbería de QUICUS calle del Castillo núm. 136 se necesita uno de unos trece años.

INTERESANTE

En la calle de Hannover núm. 25 se venden intestinos de cerdo para embutidos á 15 cénts. de peseta la caña.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 Noviembre de 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy en la ostería, plaza del Príncipe, número 17.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

CALENDARIO PARA LA Isla de Menorca

correspondiente al año bisiesto

1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

Para vender

Lo está un carro y un mulo. Informarán en la taberna de Francisco Marín, San Jorge 60, Villacarlos.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Para conocimiento de los Señores accionistas se avisa haber adquirido esta Sociedad el billete n.º 24.240 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 23 del actual.

Nodriza Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar. Tiene la leche fresca de pocos días.

Para informes, calle de Cifuentes 110.

✝

D. Benito Mercadal y Seguí

Falleció á las doce y media de la noche de ayer

A LA EDAD DE 74 AÑOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijo, hija política, nietos, hermanos políticos y demás familia, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, San Nicolás, 6.

Mahon 11 Diciembre 1895.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DEL DOCTOR PIZÁ DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del **Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6,** Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

MARCHAMOS

PARA EL CALZADO

aprobados por la Dirección Gral. de Aduanas

Fabricantes

Ramón y Felix Ballescá

Alta San Pedro, 68.—Barcelona

Para los encargos al Representante para las Baleares

D. Juan T. Vidal,

Moreras, 13, Mahón

Impermeables «Pourted»

hechos por encargo y á medida y á propósito también para militares.

El mismo representante Sr. Vidal.

PURIFIQUE Vd. EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES

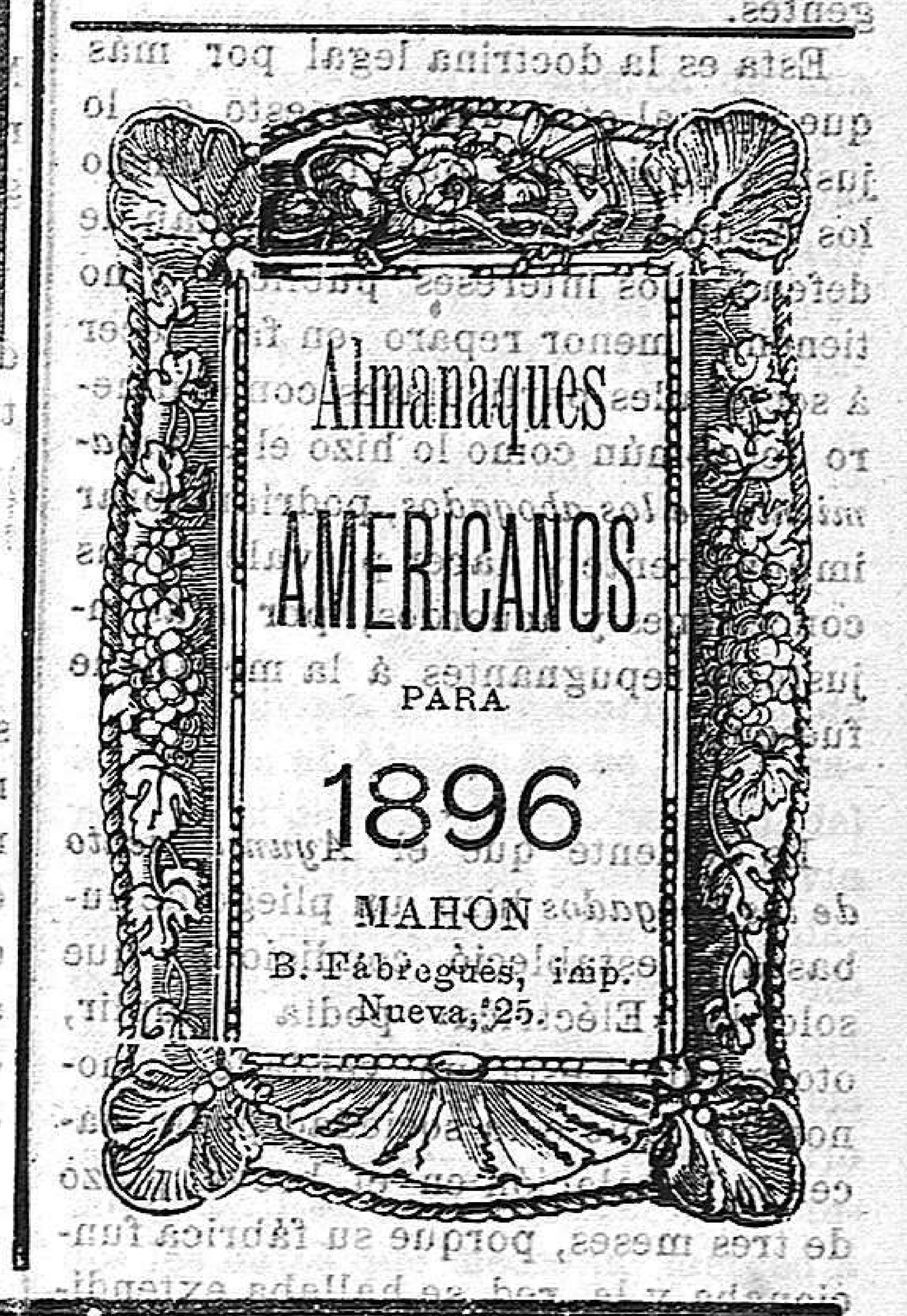


En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA



Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.